



INFORME DE SEGUIMIENTO

CARRERA ACADÉMICO PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

ÍNDICE

- 1.- Datos del centro evaluado
- 2.- Introducción
- 3.- Proceso de evaluación
- 4.- Información pública
- 5.- Plan de mejoras
- 6.- Indicadores
- 7.- Aprobación del informe

1.- DATOS DEL CENTRO EVALUADO

Universidad	Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez (UANCV)
Centro evaluado	Facultad de Ciencias de la Salud en Juliaca
Carrera evaluada	Carrera Académico Profesional de Obstetricia
Director/a	Elizabeth Vargas Onofre
Responsable	María Amparo Chambi Catacora
Dirección de correo electrónico	ampi786@gmail.com sandrafts8@gmail.com
Carreras que se imparten en el centro	En la facultad de Ciencias de la salud en Juliaca se imparten las siguientes carreras: <ul style="list-style-type: none"> - Carrera Académico Profesional de Obstetricia - Carrera Académico Profesional de Farmacia y Bioquímica - Carrera Académico Profesional de Odontología - Carrera Académico Profesional de Enfermería - Carrera Académico Profesional de Medicina Humana
Fecha de entrega del informe de autoevaluación	23 de Mayo de 2013
Fecha de realización de la visita externa	1 y 2 de Octubre de 2013
Fecha de emisión del Informe Final	4 de Diciembre de 2013
Fecha de entrega del 1° autoinforme de seguimiento por parte de la CAP	30 de Diciembre de 2014
Fecha de emisión del informe de seguimiento	16 de Diciembre de 2015

2.- INTRODUCCIÓN

El proceso de evaluación de seguimiento desarrollado por ACSUG persigue los siguientes objetivos:

- Determinar que los procesos implantados en el Centro cumplen los criterios establecidos en la "Guía de evaluación de los centros universitarios externos al sistema universitario español".
- Facilitar al Centro las orientaciones sobre los procesos implantados con el fin de mejorar su eficacia.
- Verificar que los procesos del Centro se desarrollan de forma sistemática y estructurada y contempla los cuatro elementos del ciclo de la mejora continua: planificar, desarrollar, analizar y actuar (mejorar) (PDCA). Para conseguir esto es necesario el establecimiento de un Sistema de Garantía de Calidad (SGC).

El Ciclo PDCA se utiliza para llevar a cabo la mejora continua y lograr de una forma sistemática y estructurada la resolución de problemas.

Planificar: En esta primera fase cabe preguntarse cuáles son los objetivos que se quieren alcanzar y la elección de los métodos adecuados para lograrlos. Conocer previamente la situación de la organización mediante la recopilación de todos los datos e información necesaria será fundamental para establecer los objetivos. La planificación debe incluir el estudio de causas y los correspondientes efectos para prevenir los fallos potenciales y los problemas de la situación sometida a estudio, aportando soluciones y medidas correctivas.

Desarrollar: Consiste en llevar a cabo el trabajo y las acciones correctivas planeadas en la fase anterior. Corresponde a esta fase la formación y educación de las personas para que adquieran un adiestramiento en las actividades y actitudes que han de llevar a cabo.

Analizar: Verificar y controlar los efectos y resultados que surjan de aplicar las mejoras planificadas. Se ha de comprobar si los objetivos marcados se han logrado o, si no es así, planificar de nuevo para tratar de superarlos.

Actuar: Una vez que se comprueba que las acciones emprendidas dan el resultado

deseado, es necesario realizar su normalización mediante una documentación adecuada, describiendo lo aprendido, cómo se ha llevado a cabo, etc. Se trata, al fin y al cabo, de formalizar el cambio o acción de mejora de forma generalizada, introduciéndolo en los procesos o actividades.

Que la Escuela y la Facultad diseñen e implanten un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) proporciona una serie de ventajas:

- El centro se asegura que funciona bien y de esta forma puede cumplir los objetivos propios de la institución. Para eso es necesario que los objetivos de calidad del sistema, estén alineados con los objetivos de la Escuela, Facultad y Universidad.
- El SGC permite gestionar con calidad el desarrollo de las actividades de la Escuela. El Sistema permite analizar el desempeño de forma integral y, además, poder detectar las oportunidades de mejora, las cuales implementadas exitosamente, se reflejarán en un cambio sustancial de los indicadores de desempeño.
- La forma de organizarse para hacer el trabajo es mejor y más simple. La organización por procesos, operados con equipos de trabajo interfuncionales es una herramienta que permite producir resultados superiores debido a la sinergia generada por la integración de las diversas habilidades y experiencias de sus miembros.

El objetivo fundamental del presente informe es la mejora continua, por lo que esperamos que la Carrera Académico Profesional de Obstetricia estime constructivos los comentarios y propuestas de mejora que se han incorporado.

3.- PROCESO DE EVALUACIÓN

El "Comité de Autoevaluación y Seguimiento de la Carrera Académico Profesional de Obstetricia" está constituido por 12 miembros, siendo presidido por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. Se encuentran representados todos los grupos de interés implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo docentes, estudiantes, personal administrativo, graduados, así como otros representantes (empleadores y colegios profesionales).

La composición del Comité se considera adecuada, estando representados los diferentes grupos de interés.

Se recomienda que este Comité adapte su denominación y se transforme en Comisión de Garantía de Calidad de la CAP.

Existen también subcomisiones por directrices que se encargan más específicamente de las tareas y propuestas relacionadas con cada directriz.

Si bien se indica de manera breve la metodología seguida para realizar el seguimiento por parte de la CAP, es necesario en futuros informes incluir de manera más específica el trabajo seguido, como por ejemplo las fechas de las reuniones realizadas, proceso de elaboración del autoinforme de seguimiento, etc.

El proceso de elaboración del plan de mejora reúne los requisitos establecidos en la "*Guía de Seguimiento de los Centros Universitarios Externos al Sistema Universitario Español*" de la ACSUG. Igualmente, el autoinforme de seguimiento permite seguir de manera clara la evolución de las acciones de mejora resultantes del proceso de autoevaluación y evaluación externa. Se han incluido también, en el autoinforme, los resultados de los indicadores básicos requeridos.

No se ha podido comprobar sin embargo que la emisión del autoinforme de seguimiento haya sido el resultado de un trabajo conjunto de análisis por parte de todos los grupos de interés, por lo que en futuros informes se deberá de explicar de forma más específica el trabajo seguido.

La universidad debe ir archivando todas las evidencias relativas al cumplimiento de cada una de las acciones de mejora, pues pueden ser solicitadas por la Comisión Externa en cualquier momento y será una información muy relevante y decisiva en los sucesivos procesos de evaluación y renovación de la certificación de la CAP.

Según lo indicado en el autoinforme de seguimiento, se ha comenzado con el diseño y desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad, pero éste se encuentra aún en un estado muy incipiente.

Se debe impulsar el diseño e implantación del SGC, elaborando e implementado los procedimientos específicos de actuación.

Se debe hacer especial incidencia en la recogida de las opiniones de todos los grupos de interés, para poder comprobar la satisfacción de las acciones de mejora realizadas y dotar al SGC de una medición y revisiones sistemáticas.

4.- INFORMACIÓN PÚBLICA

En la "*Guía de Seguimiento de los Centros Universitarios Externos al Sistema Universitario Español*" de la ACSUG, se incluye en el apartado 3.1 de la misma la información pública mínima que es necesario que la CAP publique en su página web.

Se ha revisado por parte de ACSUG la página web de la CAP de Obstetricia (<http://www.uancv.edu.pe/pregrado/obstetricia/>), y tal y como ya refleja durante todo el autoinforme de seguimiento la CAP, se observan evidentes problemas en la efectiva publicación de información en la página web.

En la página web general de la Universidad (<http://www.uancv.edu.pe/>) hay cierta información a nivel general sobre la CAP, pero en ningún caso suficiente según lo requerido en el presente proceso de acreditación.

Durante el autoinforme de la CAP se habla de problemas de coordinación con los responsables de la página web y dificultad de acceso a las claves para publicación de información.

Por ello, y debido a la ausencia de información, se debe tener en cuenta el listado de información pública comentado en el apartado 3.1 de la "*Guía de Seguimiento de los Centros Universitarios Externos al Sistema Universitario Español*" de la ACSUG e ir incorporando dicha información a la página web.

Este apartado de información pública será de especial revisión en los sucesivos seguimientos anuales realizados a la CAP, donde será necesario observar por parte de ACSUG evidentes mejoras en este aspecto.

Es necesario también que se incluyan en los sucesivos autoinformes de seguimiento, enlaces directos con hipervínculos indicando donde se encuentra la información pública en la web relacionada con las propuestas incluidas en el plan de mejoras.

5.- PLAN DE MEJORAS

Se ha realizado por parte de la CAP una tabla por directriz, con un análisis de la priorización de las propuestas de mejora.

Las propuestas de mejora incluidas en el autoinforme de seguimiento cubren todos los puntos débiles indicados en el informe final por el comité externo de evaluación de ACSUG (muchos de los cuales ya se habían detectado también por la propia CAP en su proceso de autoevaluación).

Se ha observado de manera positiva por parte de ACSUG el esfuerzo realizado por la CAP en el análisis, planteamiento y redacción de las propuestas de mejora. Las propuestas incluyen todos los aspectos necesarios para realizar un adecuado seguimiento de las mismas.

Complementariamente, la ACSUG quiere indicar algunas apreciaciones y recomendaciones a nivel general:

En el apartado de descripción de la ejecución de las propuestas de mejora se recomienda a la CAP incidir en una explicación más exacta de las acciones realizadas para su consecución, para que el comité externo pueda verificar el porcentaje de cumplimiento indicado por la CAP.

A nivel general se deben revisar las fichas de ejecución de las acciones de mejora, especificando cómo van a ser los procesos de medición de la satisfacción de la consecución de las acciones.

Tal y como indica ya la CAP en repetidas ocasiones en las fichas de las propuestas de mejora, es necesario incidir en la puesta en marcha de los procesos de medición de las acciones ya iniciadas o terminadas.

En los casos en los que se hayan realizado ya mediciones de la satisfacción de las propuestas realizadas, es necesario indicar y explicar los resultados de las mismas.

A continuación se va a realizar un resumen del estado de ejecución de las propuestas de mejora incluidas en el autoinforme de seguimiento de la CAP del 30/12/2014 y su correspondencia y adecuación con las propuestas contenidas en el plan de mejoras emitido por la CAP el 26/11/2013, el cual fue ratificado por la ACSUG en la emisión del informe final de evaluación externa del 04/12/2013.

Hay que indicar que, aunque algunas propuestas de mejora se consideren cerradas por parte de la CAP en este primer autoinforme de seguimiento, deben de seguir incluyéndose en los sucesivos informes, indicando si se ha realizado durante el año en cuestión alguna otra actividad relacionada con las mismas, como por ejemplo encuestas de satisfacción, revisiones de su implantación, otras mejoras adicionales llevadas a cabo, etc.

1.- PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				
PROPUESTAS PLAN DE MEJORA DE LA CAP 26/11/2013	PLAZO EJECUCIÓN	AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DE LA CAP 30/12/2014		
		PROPUESTAS DE MEJORA	ESTADO DE IMPLANTACIÓN	COMENTARIOS DE ACSUG
<p>1.1.2. En relación al Sistema de Gestión de la Calidad de la carrera de obstetricia: Se recomienda continuar con la planificación establecida en el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión y desarrollar a nivel de la Carrera Académico Profesional de Obstetricia unos objetivos de calidad, desagregados de los objetivos generales de la universidad y de la Facultad de Ciencias de la Salud.</p> <p>Los objetivos de calidad que se planteen para el próximo período deben desarrollarse a través de unas metas detalladas que faciliten la consecución de los objetivos establecidos, en las que se señalen actividades concretas, responsables, temporalidad, prioridad de la acción y recursos asociados.</p>	M	<p>1.1.2. En relación al Sistema de Gestión de la Calidad de la carrera de obstetricia: Se recomienda continuar con la planificación establecida en el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión y desarrollar a nivel de la Carrera Académico Profesional de Obstetricia unos objetivos de calidad, desagregados de los objetivos generales de la universidad y de la Facultad de Ciencias de la Salud.</p> <p>Los objetivos de calidad que se planteen para el próximo período deben desarrollarse a través de unas metas detalladas que faciliten la consecución de los objetivos establecidos, en las que se señalen actividades concretas, responsables, temporalidad, prioridad de la acción y recursos asociados.</p>	<p>CERRADA</p> <p>Se indica por la CAP que ya se han realizado objetivos de calidad con metas detalladas.</p>	<p>Se indica que se han realizado encuestas de satisfacción pero no se ofrece ningún dato sobre ellas. Es necesario indicar en futuros informes de seguimiento los resultados de las mismas.</p> <p>No se ofrecen evidencias suficientes que indiquen una implantación total del Sistema de Gestión de Calidad de la CAP, por lo que en los sucesivos informes de seguimiento, la CAP debe seguir incidiendo en esta propuesta y explicando con mayor exactitud las acciones llevadas a cabo.</p>
<p>1.2.4./5.14 Se recomienda estandarizar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical y documentar y comunicar todos los mecanismos de coordinación existentes en el centro, de forma que los grupos de interés tengan claro cuáles son y su funcionamiento.</p>	M	<p>1.2.4./5.14 Se recomienda estandarizar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical y documentar y comunicar todos los mecanismos de coordinación existentes en el centro, de forma que los grupos de interés tengan claro cuáles son y su funcionamiento.</p>	<p>ABIERTA (EN PROCESO)</p>	<p>Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora.</p> <p>Se debe incidir en la solución de los problemas de coordinación para una publicación efectiva y actualizada de la información en la página web.</p>
<p>1.2.5. Se recomienda generalizar el uso del campus virtual en las distintas materias de la Titulación, incorporando las nuevas Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones cuando sea posible.</p>	M	<p>1.2.5. Se recomienda generalizar el uso del campus virtual en las distintas materias de la Titulación, incorporando las nuevas Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones cuando sea posible.</p>	<p>ABIERTA (EN PROCESO)</p>	<p>Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora.</p> <p>Se debe continuar especificando en futuros informes de seguimiento las acciones llevadas a cabo relacionadas con la propuesta.</p>
<p>1.2.6. Se deben promover mecanismos que fomenten la movilidad de los estudiantes, tanto</p>	M	<p>1.2.6. Se deben promover mecanismos que fomenten la movilidad de los estudiantes, tanto de entrada como de</p>	<p>ABIERTA (EN PROCESO)</p>	<p>Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora.</p>

1.- PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				
de entrada como de salida, a través del diseño de un procedimiento en el que se recojan claramente aspectos sobre la organización, el análisis, la revisión y la mejora de la movilidad. Se recomienda además establecer un sistema de becas de ayuda que incremente el número de alumnos interesados en completar sus estudios en otra universidad.		salida, a través del diseño de un procedimiento en el que se recojan claramente aspectos sobre la organización, el análisis, la revisión y la mejora de la movilidad. Se recomienda además establecer un sistema de becas de ayuda que incremente el número de alumnos interesados en completar sus estudios en otra universidad.		Se debe continuar especificando en futuros informes de seguimiento las acciones llevadas a cabo relacionadas con la propuesta.
1.2.8. Se recomienda documentar de forma sencilla y clara el proceso a seguir para el análisis y la medición de los resultados académicos de la Carrera. Asimismo, deben definirse indicadores para medir los resultados académicos, así como definir cuál será la metodología a seguir para realizar las consultas a los grupos de interés y como serán informados en cada caso.	M	1.2.8. Se recomienda documentar de forma sencilla y clara el proceso a seguir para el análisis y la medición de los resultados académicos de la Carrera. Asimismo, deben definirse indicadores para medir los resultados académicos, así como definir cuál será la metodología a seguir para realizar las consultas a los grupos de interés y como serán informados en cada caso.	CERRADA Se indica por la CAP que ya se han desarrollado herramientas de gestión para controlar los procesos de enseñanza-aprendizaje	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora.
1.2.9. Se recomienda estandarizar y protocolizar la periodicidad y metodología de revisión de los programas de las asignaturas. Se recomienda igualmente incidir en el intercambio de información con la oficina de tecnología educativa, para que las revisiones de las asignaturas sean efectivas y se puedan implementar los cambios propuestos en ellas.	M	1.2.9. Se recomienda estandarizar y protocolizar la periodicidad y metodología de revisión de los programas de las asignaturas. Se recomienda igualmente incidir en el intercambio de información con la oficina de tecnología educativa, para que las revisiones de las asignaturas sean efectivas y se puedan implementar los cambios propuestos en ellas.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se indica que se han realizado encuestas de satisfacción pero no se ofrece ningún dato sobre ellas. Es necesario indicar en futuros informes de seguimiento los resultados de las mismas. Se debe continuar especificando en futuros informes de seguimiento las acciones llevadas a cabo relacionadas con la propuesta.
1.2.10. Se recomienda estandarizar unos cuestionarios al alumnado sobre cada materia en concreto para poder extrapolar los resultados e incidir en mejoras concretas a nivel de materia.	C	1.2.10. Se recomienda estandarizar unos cuestionarios al alumnado sobre cada materia en concreto para poder extrapolar los resultados e incidir en mejoras concretas a nivel de materia.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se indica que se han realizado encuestas de satisfacción pero no se ofrece ningún dato sobre ellas. Es necesario indicar en futuros informes de seguimiento los resultados de las mismas. Se debe continuar especificando en futuros informes de seguimiento las acciones llevadas a cabo relacionadas con la propuesta.
1.2.11. Se recomienda establecer un plan de tutorías, entendiendo éstas como la posibilidad de que el alumno	M	1.2.11. Se recomienda establecer un plan de tutorías, entendiendo éstas como la posibilidad de que el alumno asista en un	CERRADA Se indica por la CAP que ya se ha implementado por parte de la CAP el	Se indica que se han realizado encuestas de satisfacción pero no se ofrece ningún dato sobre ellas. Es necesario indicar en

1.- PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				
asista en un horario establecido y publicitado adecuadamente a consultar dudas directamente con el profesor encargado de cada materia y exista un lugar establecido para dichas tutorías.		horario establecido y publicitado adecuadamente a consultar dudas directamente con el profesor encargado de cada materia y exista un lugar establecido para dichas tutorías.	programa de tutorías individuales	futuros informes de seguimiento los resultados de las mismas.
1.2.12. Reglamento que establezca la situación de una eventual suspensión de la carrera y como se procederá para garantizar los derechos de los estudiantes que la están cursando.	M	1.2.12. Reglamento que establezca la situación de una eventual suspensión de la carrera y como se procederá para garantizar los derechos de los estudiantes que la están cursando.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se debe continuar especificando en futuros informes de seguimiento las acciones llevadas a cabo relacionadas con la propuesta.

2.- RECURSOS HUMANOS				
PROPUESTAS PLAN DE MEJORA DE LA CAP 26/11/2013	PLAZO EJECUCIÓN	AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DE LA CAP 30/12/2014		
		PROPUESTAS DE MEJORA	ESTADO DE IMPLANTACIÓN	COMENTARIOS DE ACSUG
2.1.2. Se recomienda una revisión del régimen disciplinario del personal docente y de administración y servicios para incluir algunas medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.	M	2.1.2. Se recomienda una revisión del régimen disciplinario del personal docente y de administración y servicios para incluir algunas medidas de conciliación de la vida laboral y familiar	CERRADA La CAP considera cerrada la acción.	<p>No se ofrecen suficientes datos para que la ACSUG considere cerrada esta acción, ya que no se indica el porcentaje de docentes y personal administrativo que se han visto beneficiados de medidas de conciliación.</p> <p>No se indican tampoco las medidas concretas de conciliación que, en su caso son aplicadas.</p> <p>Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora.</p> <p>Por tanto la ACSUG considera que se deben de explicar de manera más detallada las acciones llevadas a cabo en relación con esta propuesta en futuros informes de seguimiento.</p>
2.1.3. Se recomienda mejorar la estabilidad del profesorado, aumentando el número de docentes nombrados y el número de profesores doctores.	L	2.1.3. Se recomienda mejorar la estabilidad del profesorado, aumentando el número de docentes nombrados y el número de profesores doctores.	ABIERTA (EN PROCESO)	<p>Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora.</p> <p>Se deben de ir indicando en futuros informes de seguimiento las mejoras en cuanto a la estabilidad del profesorado: Número de docentes nombrados, número de profesores a tiempo completo, número de profesores doctores, etc.</p>
2.1.5. Se debe establecer en el centro un proceso estructurado y organizado para fomentar la movilidad del profesorado, empezando por un marco normativo y procedimental que sirva de base.	M	2.1.5. Se debe establecer en el centro un proceso estructurado y organizado para fomentar la movilidad del profesorado, empezando por un marco normativo y procedimental que sirva de base.	ABIERTA (EN PROCESO)	<p>Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora.</p> <p>Se deben de ir concretando y especificando en futuros informes de seguimiento las mejoras relacionadas con la propuesta: Número de convenios</p>

2.- RECURSOS HUMANOS				
				de movilidad docente establecidos, número de profesores que realizaron movilidad, etc.
2.1.5. Se debe incidir para que el profesorado contratado pueda realizar investigación en las mismas condiciones que el profesorado nombrado: Dándoles acceso a las ayudas y días disponibles para ir a congresos, aumentando el peso de la investigación en los procesos de renovación, etc.	M	2.1.5. Se debe incidir para que el profesorado contratado pueda realizar investigación en las mismas condiciones que el profesorado nombrado: Dándoles acceso a las ayudas y días disponibles para ir a congresos, aumentando el peso de la investigación en los procesos de renovación, etc.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se deben de ir concretando y especificando en futuros informes de seguimiento las mejoras relacionadas con la propuesta: Número de profesores con ayudas para proyectos aprobadas, relación entre las ayudas concedidas a profesores contratados y nombrados, etc.
2.1.5. Se recomienda ampliar y potenciar los convenios con centros universitarios de referencia para fomentar la movilidad de los docentes, lo que redundaría en una mejor formación del profesorado.	M	2.1.5. Se recomienda ampliar y potenciar los convenios con centros universitarios de referencia para fomentar la movilidad de los docentes, lo que redundaría en una mejor formación del profesorado.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se deben de ir concretando y especificando en futuros informes de seguimiento las mejoras relacionadas con la propuesta: Número de convenios de movilidad docente establecidos, número de profesores que realizaron movilidad, etc.
2.1.6. Se recomienda promover la participación de expertos externos en la docencia con la finalidad de la mejora de la calidad de las enseñanzas ofertadas en la Carrera.	M	2.1.6. Se recomienda promover la participación de expertos externos en la docencia con la finalidad de la mejora de la calidad de las enseñanzas ofertadas en la Carrera.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se ha observado en la descripción de la propuesta que sólo se considera por la CAP la participación de los docentes externos en el aula virtual, recomendándose también que se incida en la medida de lo posible, en que los expertos externos también colaboren de manera presencial. Se deben de ir concretando y

2.- RECURSOS HUMANOS				
				especificando en futuros informes de seguimiento las mejoras relacionadas con la propuesta: Número de profesores externos que han colaborado en la docencia a nivel virtual y presencial, etc.
2.1.8. Se recomienda revisar el sistema y criterios de revisión y evaluación del profesorado, fomentando por ejemplo la realización de investigación.	M	2.1.8. Se recomienda revisar el sistema y criterios de revisión y evaluación del profesorado, fomentando por ejemplo la realización de investigación.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se deben de ir concretando y especificando en futuros informes de seguimiento las mejoras relacionadas con la propuesta: % de profesores tanto nombrados como contratados que realizan investigación, modificaciones concretas realizadas en los baremos que sirven de base en los procesos de selección y renovación del personal docente para fomentar la investigación, etc.
2.1.9. Se debe trabajar en el diseño de un proceso sistemático y continuo de formación del profesorado que se ajuste a las necesidades reales.	C	2.1.9. Se debe trabajar en el diseño de un proceso sistemático y continuo de formación del profesorado que se ajuste a las necesidades reales.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se deben de ir concretando y especificando en futuros informes de seguimiento las mejoras relacionadas con la propuesta: % de profesores que realizan cursos de formación, listado de actividades formativas realizadas, etc.
2.1.10. Se recomienda desarrollar dentro del plan de formación continuo del profesorado. Un procedimiento estandarizado que regule los planes de formación para el personal docente que necesite mejorar su rendimiento, basado en un estudio de sus necesidades.	C	2.1.10. Se recomienda desarrollar dentro del plan de formación continuo del profesorado. Un procedimiento estandarizado que regule los planes de formación para el personal docente que necesite mejorar su rendimiento, basado en un estudio de sus necesidades.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se deben de ir concretando y especificando en futuros informes de seguimiento las mejoras relacionadas con la propuesta: % de profesores que realizan cursos de formación, listado de actividades formativas realizadas, mecanismos concretos llevados a cabo para la detección de necesidades, etc.

2.- RECURSOS HUMANOS				
<p>2.1.11. Se recomienda aumentar las ayudas para la continuación de los estudios de máster y doctorado abarcando dichas ayudas a profesores nombrados y contratados.</p>	<p>M</p>	<p>2.1.11. Se recomienda aumentar las ayudas para la continuación de los estudios de máster y doctorado abarcando dichas ayudas a profesores nombrados y contratados.</p>	<p>ABIERTA (EN PROCESO)</p>	<p>Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora.</p> <p>Aunque se dice por parte de la CAP que el nivel de cumplimiento de la propuesta es del 20%, no se ofrecen datos que permitan justificar que esta acción ya se ha comenzado.</p> <p>Se deben de ir concretando y especificando en futuros informes de seguimiento las mejoras concretas relacionadas con la propuesta.</p>
<p>2.2.3. Se recomienda hacer una revisión del número de personal administrativo a nivel general, debido a que en ciertos momentos del curso su carga de trabajo puede resultar mayor que las horas establecidas en su contrato y no hay previsto ninguna solución en este sentido por parte de la universidad</p>	<p>M</p>	<p>2.2.3. Se recomienda hacer una revisión del número de personal administrativo a nivel general, debido a que en ciertos momentos del curso su carga de trabajo puede resultar mayor que las horas establecidas en su contrato y no hay previsto ninguna solución en este sentido por parte de la universidad</p>	<p>CERRADA La CAP considera cerrada la acción.</p>	<p>Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora.</p> <p>No parece que las acciones descritas sean suficientes para considerar cerrada la acción, ya que no se ofrecen datos sobre las horas extras que efectivamente ha hecho el personal administrativo y si está previsto que se lleven a cabo refuerzos puntuales de personal adicional en momentos concretos de mucha carga de trabajo (período de matrícula por ejemplo).</p> <p>Por tanto la ACSUG considera que se deben de explicar de manera más detallada las acciones llevadas a cabo en relación con esta propuesta en futuros informes de seguimiento.</p>
<p>2.2.6./2.2.8 Se recomienda estandarizar este procedimiento. Se recomienda también mejorar la comunicación con la oficina de personal para posibilitar una adecuación rápida de las competencias del personal administrativo en relación a su puesto de trabajo.</p>	<p>M</p>	<p>2.2.6./2.2.8 Se recomienda estandarizar este procedimiento. Se recomienda también mejorar la comunicación con la oficina de personal para posibilitar una adecuación rápida de las competencias del personal administrativo en relación a su puesto de trabajo.</p>	<p>CERRADA La CAP considera cerrada la acción.</p>	<p>No parece que las acciones descritas sean suficientes para considerar cerrada la acción, ya que aún no se han realizado encuestas de conocimiento de funciones a los administrativos (para poder comprobar la mejora de sus competencias) ni tampoco resultados de encuestas de satisfacción sobre su</p>

2.- RECURSOS HUMANOS				
				labor. Se deben de ir concretando y especificando en futuros informes de seguimiento las mejoras relacionadas con la propuesta.
2.2.7. Se debe trabajar en el diseño de un proceso sistemático y continuo de formación del personal administrativo que se ajuste a las necesidades particulares de cada puesto de trabajo.	C	2.2.7. Se debe trabajar en el diseño de un proceso sistemático y continuo de formación del personal administrativo que se ajuste a las necesidades particulares de cada puesto de trabajo	CERRADA La CAP considera cerrada la acción.	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se deben de ir concretando y especificando en futuros informes de seguimiento las mejoras relacionadas con la propuesta: % administrativos capacitados, listado de actividades formativas realizadas, mecanismos concretos llevados a cabo para la detección de necesidades, procedimiento de selección de personal administrativo, etc.
2.2.9. Se recomienda establecer algún sistema de compensación y reconocimiento cuando el personal administrativo tiene que realizar más horas de las establecidas en su asignación laboral.	M	2.2.9. Se recomienda establecer algún sistema de compensación y reconocimiento cuando el personal administrativo tiene que realizar más horas de las establecidas en su asignación laboral.	CERRADA La CAP considera cerrada la acción.	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se deben de ir concretando y especificando en futuros informes de seguimiento la información relacionada con la propuesta: % personal administrativo que hizo horas extras, registro de dichas horas extras, gratificación establecida para el caso de tener que realizar horas extras, etc.
2.2.10. Se debe incidir en la participación del personal administrativo en las decisiones tomadas en la universidad. La Comisión de Evaluación Externa considera importante regular, a nivel de universidad, la participación del personal administrativo en los órganos de gobierno de forma permanente y con derecho a voto.	L	2.2.10. Se debe incidir en la participación del personal administrativo en las decisiones tomadas en la universidad. La Comisión de Evaluación Externa considera importante regular, a nivel de universidad, la participación del personal administrativo en los órganos de gobierno de forma permanente y con derecho a voto.	CERRADA La CAP considera cerrada la acción.	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Independientemente de que legalmente en Perú se establezca que el personal administrativo no puede formar parte de los órganos de gobierno, la CAP en futuros informes de seguimiento debe indicar en esta propuesta otras acciones realizadas para posibilitar la

2.- RECURSOS HUMANOS

				participación activa del personal administrativo en la vida universitaria y tener en cuenta sus opiniones.
--	--	--	--	--

3.- RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE				
PROPUESTAS PLAN DE MEJORA DE LA CAP 26/11/2013	PLAZO EJECUCIÓN	AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DE LA CAP 30/12/2014		
		PROPUESTAS DE MEJORA	ESTADO DE IMPLANTACIÓN	COMENTARIOS DE ACSUG
3.1. Se recomienda seguir con la implantación de la biblioteca digital.	C	3.1. Se recomienda seguir con la implantación de la biblioteca digital.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Según lo comentado por la CAP parece que sólo los docentes pueden acceder a la biblioteca digital. Se recomienda ampliar su uso a los alumnos y personal administrativo.
3.3. Se debe implementar un "campus virtual" operativo y de fácil uso para los docentes y estudiantes.	C	3.3. Se debe implementar un "campus virtual" operativo y de fácil uso para los docentes y estudiantes.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. En futuros informes de seguimiento se debe ir indicando el porcentaje de materias y contenidos ya incluidos en el campus virtual, así como las actividades formativas e informativas realizadas para fomentar su empleo.
3.4. Se debe implementar un plan de mejoras en relación con los recursos materiales y funcionales a disposición del profesorado para la docencia y su preparación.	M	3.4. Se debe implementar un plan de mejoras en relación con los recursos materiales y funcionales a disposición del profesorado para la docencia y su preparación.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Independientemente de la compra de ordenadores para los docentes, la ACSUG quiere incidir en la necesidad de aumentar el espacio físico destinado a los docentes (despachos) para poder preparar adecuadamente las clases, ya que una sola sala de docentes se considera insuficiente.
3.5. Los productos utilizados en las prácticas deben de estar correctamente etiquetados y almacenados, indicando claramente su peligrosidad según las normas internacionales establecidas. Se deben instalar extractores en la ubicación de maquinaria que se utiliza en las prácticas para evitar posibles intoxicaciones por	C	3.5. Los productos utilizados en las prácticas deben de estar correctamente etiquetados y almacenados, indicando claramente su peligrosidad según las normas internacionales establecidas. Se deben instalar extractores en la ubicación de maquinaria que se utiliza en las prácticas para evitar posibles intoxicaciones por productos químicos	CERRADA La CAP considera cerrada la acción.	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. La oportuna colocación de los extractores será verificada por ACSUG en futuras visitas a la CAP.

3.- RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE				
productos químicos.				
3.5/3.6/Se recomienda mejorar el confort térmico en las instalaciones.	L	3.5/3.6/Se recomienda mejorar el confort térmico en las instalaciones.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se debe continuar especificando en futuros informes de seguimiento las acciones llevadas a cabo relacionadas con la propuesta.
3.7. Se recomienda que la carrera establezca un plan de mejoras general a nivel de infraestructuras comunes, para mejorar estas instalaciones pues se consideran insuficientes para el número total de usuarios de las mismas.	L	3.7. Se recomienda que la carrera establezca un plan de mejoras general a nivel de infraestructuras comunes, para mejorar estas instalaciones pues se consideran insuficientes para el número total de usuarios de las mismas.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se debe continuar especificando en futuros informes de seguimiento las acciones llevadas a cabo relacionadas con la propuesta.
3.5/3.6/3.7. Se debe hacer posible la accesibilidad a las instalaciones a personas con discapacidad tal y como establece la legislación vigente	L	3.5/3.6/3.7. Se debe hacer posible la accesibilidad a las instalaciones a personas con discapacidad tal y como establece la legislación vigente	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se debe continuar especificando en futuros informes de seguimiento las acciones llevadas a cabo relacionadas con la propuesta.
3.8. Se recomienda estandarizar un sistema de información al alumnado sobre los recursos y su uso.	M	3.8. Se recomienda estandarizar un sistema de información al alumnado sobre los recursos y su uso.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora.
3.9. Se recomienda establecer un plan de mejora para aumentar los recursos bibliográficos por orden de prioridad y acorde a las materias impartidas.	L	3.9. Se recomienda establecer un plan de mejora para aumentar los recursos bibliográficos por orden de prioridad y acorde a las materias impartidas.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se debe continuar especificando en futuros informes de seguimiento las acciones llevadas a cabo relacionadas con la propuesta, como por ejemplo el número de ejemplares adquiridos anualmente.

3.- RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE				
3.9. Estudiar la modificación del reglamento de préstamos para hacer posible que los alumnos puedan acceder a más volúmenes y durante más tiempo, ya que actualmente sólo pueden solicitar el préstamo de un volumen durante 24 horas.	C	3.9. Estudiar la modificación del reglamento de préstamos para hacer posible que los alumnos puedan acceder a más volúmenes y durante más tiempo, ya que actualmente sólo pueden solicitar el préstamo de un volumen durante 24 horas.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Si bien se considera positivo el aumento del plazo de préstamo a 48 horas, se recomienda seguir incidiendo en los años sucesivos en el aumento del plazo de préstamo y del número de ejemplares que pueden solicitar los alumnos.
3.9. Tanto a nivel de universidad, como a nivel de la facultad de ciencias de la salud, se recomienda estudiar la posibilidad de la creación de una biblioteca centralizada con mayor número de volúmenes disponibles al centralizar la adquisición de libros.	L	3.9. Tanto a nivel de universidad, como a nivel de la facultad de ciencias de la salud, se recomienda estudiar la posibilidad de la creación de una biblioteca centralizada con mayor número de volúmenes disponibles al centralizar la adquisición de libros.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se debe continuar especificando en futuros informes de seguimiento las acciones llevadas a cabo relacionadas con la propuesta.
3.10. Se debe implementar un programa sistemático de revisión y mejora de la efectividad y recursos para el aprendizaje puestos a disposición del estudiantado.	M	3.10. Se debe implementar un programa sistemático de revisión y mejora de la efectividad y recursos para el aprendizaje puestos a disposición del estudiantado.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se debe continuar especificando en futuros informes de seguimiento las acciones llevadas a cabo relacionadas con la propuesta.

4.- EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES				
PROPUESTAS PLAN DE MEJORA DE LA CAP 26/11/2013	PLAZO EJECUCIÓN	AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DE LA CAP 30/12/2014		
		PROPUESTAS DE MEJORA	ESTADO DE IMPLANTACIÓN	COMENTARIOS DE ACSUG
4.4. Se debe desarrollar un procedimiento sistemático de seguimiento del progreso del alumnado, con un análisis periódico de los resultados por materias o semestres, que permita realizar acciones para apoyar a los estudiantes.	M	4.4. Se debe desarrollar un procedimiento sistemático de seguimiento del progreso del alumnado, con un análisis periódico de los resultados por materias o semestres, que permita realizar acciones para apoyar a los estudiantes.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se debe continuar especificando en futuros informes de seguimiento las acciones llevadas a cabo relacionadas con la propuesta.
4.5. La carrera debe desarrollar una normativa que contempla las posibles incidencias en las evaluaciones (ausencias, enfermedades, etc.)	M	4.5. La carrera debe desarrollar una normativa que contempla las posibles incidencias en las evaluaciones (ausencias, enfermedades, etc.)	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se debe incidir en la solución de los problemas de coordinación para una publicación efectiva y actualizada de la información en la página web.
4.6. Se recomienda incidir en las ayudas y reconocimiento al alumnado, aumentando en la medida de lo posible las ayudas convocadas.	M	4.6. Se recomienda incidir en las ayudas y reconocimiento al alumnado, aumentando en la medida de lo posible las ayudas convocadas.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Para poder comprobar la efectividad de la acción, se recomienda que en futuros informes de seguimiento se indique el número o porcentaje de alumnos de la CAP que han obtenido algún tipo de beca o de ayuda.
4.7. Se recomienda continuar con la implementación del programa de evaluación de los aprendizajes y planes de mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.	M	4.7. Se recomienda continuar con la implementación del programa de evaluación de los aprendizajes y planes de mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. En futuros informes de seguimiento se debe especificar en mayor medida las acciones llevadas a cabo en relación con la propuesta de mejora.

4.- EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES				
<p>4.7. Se recomienda establecer encuestas a los estudiantes, relativos a cada materia, para poder extrapolar datos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje por materias.</p>	<p>M</p>	<p>4.7. Se recomienda establecer encuestas a los estudiantes, relativos a cada materia, para poder extrapolar datos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje por materias.</p>	<p>ABIERTA (EN PROCESO)</p>	<p>Se indica que se han realizado encuestas de satisfacción pero no se ofrece ningún dato sobre ellas. Es necesario indicar en futuros informes de seguimiento los resultados de las mismas.</p>

5.- INFORMACIÓN				
PROPUESTAS PLAN DE MEJORA DE LA CAP 26/11/2013	PLAZO EJECUCIÓN	AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DE LA CAP 30/12/2014		
		PROPUESTAS DE MEJORA	ESTADO DE IMPLANTACIÓN	COMENTARIOS DE ACSUG
5.1. Se recomienda publicitar la información sobre la planificación estratégica, política y objetivos de calidad en la página web de la carrera.	M	5.1. Se recomienda publicitar la información sobre la planificación estratégica, política y objetivos de calidad en la página web de la carrera.	ABIERTA (SIN COMENZAR)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se debe incidir en la solución de los problemas de coordinación para una publicación efectiva y actualizada de la información en la página web.
5.2. Se recomienda incluir la información sobre la oferta formativa en la página web de la carrera.	M	5.2. Se recomienda incluir la información sobre la oferta formativa en la página web de la carrera.	ABIERTA (SIN COMENZAR)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se debe incidir en la solución de los problemas de coordinación para una publicación efectiva y actualizada de la información en la página web.
5.3. Se recomienda incluir la información sobre los objetivos y planificación de la titulación en la página web de la carrera.	M	5.3. Se recomienda incluir la información sobre los objetivos y planificación de la titulación en la página web de la carrera.	ABIERTA (SIN COMENZAR)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se debe incidir en la solución de los problemas de coordinación para una publicación efectiva y actualizada de la información en la página web.
5.4. Se recomienda incluir la información de la política de acceso y procedimientos de orientación a los estudiantes en la página web de la carrera.	M	5.4. Se recomienda incluir la información de la política de acceso y procedimientos de orientación a los estudiantes en la página web de la carrera.	ABIERTA (SIN COMENZAR)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se debe incidir en la solución de los problemas de coordinación para una publicación efectiva y actualizada de la información en la página web.
5.5. Se recomienda incluir la información de las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la página web de la carrera.	M	5.5. Se recomienda incluir la información de las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la página web de la carrera.	ABIERTA (SIN COMENZAR)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se debe incidir en la solución de los problemas de coordinación para una publicación efectiva y actualizada de la información en la página web.

5.- INFORMACIÓN				
5.6. Una vez desarrollado el programa de movilidad este debe ser público a todos los grupos de interés.	M	5.6. Una vez desarrollado el programa de movilidad este debe ser público a todos los grupos de interés.	ABIERTA (SIN COMENZAR)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se debe incidir en la solución de los problemas de coordinación para una publicación efectiva y actualizada de la información en la página web.
5.7. Una vez desarrollado el procedimiento para la suspensión del título, éste debe hacerse público para conocimiento del alumnado y resto de grupos de interés.	M	5.7. Una vez desarrollado el procedimiento para la suspensión del título, éste debe hacerse público para conocimiento del alumnado y resto de grupos de interés.	ABIERTA (SIN COMENZAR)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se debe incidir en la solución de los problemas de coordinación para una publicación efectiva y actualizada de la información en la página web.
5.8. Se recomienda incluir la información sobre los procedimientos de acceso en la página web, previamente a la realización de algún proceso de selección de personal para que los futuros solicitantes puedan valorar su adecuación para el puesto.	C	5.8. Se recomienda incluir la información sobre los procedimientos de acceso en la página web, previamente a la realización de algún proceso de selección de personal para que los futuros solicitantes puedan valorar su adecuación para el puesto.	ABIERTA (SIN COMENZAR)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Se debe incidir en la solución de los problemas de coordinación para una publicación efectiva y actualizada de la información en la página web, más aun teniendo en cuenta que el período de resolución de esta acción se estableció en corto plazo.
5.9. Se recomienda utilizar la plataforma virtual y red interna de intercambio de información para establecer una comunicación más fluida sobre los recursos disponibles, como por ejemplo los recursos bibliográficos.	M	5.9. Se recomienda utilizar la plataforma virtual y red interna de intercambio de información para establecer una comunicación más fluida sobre los recursos disponibles, como por ejemplo los recursos bibliográficos.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. En futuros informes de seguimiento se debe especificar en mayor medida las acciones llevadas a cabo en relación con la propuesta de mejora: cursos de capacitación llevados a cabo, grado de implementación de la plataforma virtual, número de ejemplares en la biblioteca virtual, etc.
5.10. Se debe continuar con la implantación de una base de datos de egresados con un link en la página web para facilitar la inscripción de los mismos.	M	5.10. Se debe continuar con la implantación de una base de datos de egresados con un link en la página web para facilitar la inscripción de los mismos.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. En futuros informes de seguimiento se

5.- INFORMACIÓN				
				debe especificar en mayor medida las acciones llevadas a cabo en relación con la propuesta de mejora: número de egresados inscritos en la web, comunicaciones realizadas a los mismos, etc.
5.10. Se debe definir el mecanismo de participación de los egresados en el proceso de información pública, creando canales para su participación (encuestas de satisfacción, grado de inserción laboral, presentación de sugerencias, etc.), ya que se ha evidenciado que el contacto con los egresados no está estandarizado.	M	5.10. Se debe definir el mecanismo de participación de los egresados en el proceso de información pública, creando canales para su participación (encuestas de satisfacción, grado de inserción laboral, presentación de sugerencias, etc.), ya que se ha evidenciado que el contacto con los egresados no está estandarizado.	ABIERTA (SIN COMENZAR)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. En futuros informes de seguimiento se debe especificar en mayor medida las acciones llevadas a cabo en relación con la propuesta de mejora: número de egresados inscritos en la web, comunicaciones realizadas a los mismos, etc.
5.11. Los indicadores relativos a los resultados de la enseñanza (tasas de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación, etc.) deben definirse y desarrollarse adecuadamente, y deben ser comunicados convenientemente como parte del proceso de información pública.	M	5.11. Los indicadores relativos a los resultados de la enseñanza (tasas de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación, etc.) deben definirse y desarrollarse adecuadamente, y deben ser comunicados convenientemente como parte del proceso de información pública.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Independientemente de que los estudiantes puedan consultar de manera online los resultados de sus evaluaciones, la CAP debe hacer públicos los indicadores globales relativos a los resultados de la enseñanza (tasas de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación, etc.).
5.12. Se debe fomentar el empleo del aula virtual y las comunicaciones por email para mantener informado a todos los grupos de interés sobre becas, bolsas de ayuda y cursos	C	5.12. Se debe fomentar el empleo del aula virtual y las comunicaciones por email para mantener informado a todos los grupos de interés sobre becas, bolsas de ayuda y cursos	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. En futuros informes de seguimiento se debe especificar en mayor medida las acciones llevadas a cabo en relación con la propuesta de mejora: cursos de capacitación llevados a cabo, grado de implementación de la plataforma virtual, periodicidad y metodología de comunicación con los grupos de interés, etc.

5.- INFORMACIÓN				
<p>5.13. Se debe desarrollar y hacer público un procedimiento con el fin de establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se reciben, con el fin de mejorar los servicios que la Carrera presta a los diferentes grupos de interés.</p>	<p>M</p>	<p>5.13. Se debe desarrollar y hacer público un procedimiento con el fin de establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se reciben, con el fin de mejorar los servicios que la Carrera presta a los diferentes grupos de interés.</p>	<p>ABIERTA (EN PROCESO)</p>	<p>Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora.</p> <p>En futuros informes de seguimiento se debe especificar en mayor medida las acciones llevadas a cabo en relación con la propuesta de mejora: número de comunicaciones recibidas, acciones llevadas a cabo para solucionar las comunicaciones presentadas, etc.</p>
<p>5.15. Se debe implementar dentro del sistema de gestión un procedimiento estandarizado de revisión y mejora del sistema de información.</p>	<p>M</p>	<p>5.15. Se debe implementar dentro del sistema de gestión un procedimiento estandarizado de revisión y mejora del sistema de información.</p>	<p>ABIERTA (EN PROCESO)</p>	<p>Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora.</p> <p>En futuros informes de seguimiento se deben especificar en mayor medida las acciones llevadas a cabo en relación con la propuesta de mejora.</p>

6.- RELACIONES DE LA INSTITUCIÓN CON EL ENTORNO Y CON LA SOCIEDAD EN GENERAL				
PROPUESTAS PLAN DE MEJORA DE LA CAP 26/11/2013	PLAZO EJECUCIÓN	AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DE LA CAP 30/12/2014		
		PROPUESTAS DE MEJORA	ESTADO DE IMPLANTACIÓN	COMENTARIOS DE ACSUG
6.1. Se recomienda seguir incrementando los contactos con organismos y asociaciones académicas nacionales e internacionales, para posibilitar que los profesores y alumnos de la carrera puedan acceder a congresos y textos relacionados con la investigación, revistas, etc.	M	6.1. Se recomienda seguir incrementando los contactos con organismos y asociaciones académicas nacionales e internacionales, para posibilitar que los profesores y alumnos de la carrera puedan acceder a congresos y textos relacionados con la investigación, revistas, etc	ABIERTA (EN PROCESO)	En futuros informes de seguimiento se deben especificar en mayor medida las acciones llevadas a cabo en relación con la propuesta de mejora: número de congresos a los que se ha asistido, número de alumnos y profesores que han participado, así como se recomienda especificar con mayor detalle los resultados de los procesos de medición de la satisfacción llevados a cabo.
6.2. Se recomienda ampliar el área de contacto de la carrera con otros organismos empleadores de fuera de la región de Puno para posibilitar una mayor expansión de los titulados.	M	6.2. Se recomienda ampliar el área de contacto de la carrera con otros organismos empleadores de fuera de la región de Puno para posibilitar una mayor expansión de los titulados.	CERRADA La CAP considera cerrada la acción.	Si bien el establecimiento de la bolsa de trabajo es un aspecto complementario en relación con esta propuesta, lo que la ACSUG espera en relación con esta propuesta es que la CAP informe de las gestiones realizadas para establecer contactos con organismos empleadores (sobre todo de fuera de la región de Puno), como: número de convenios firmados, número de alumnos que realizan prácticas en empresas fuera de la región de Puno, etc. Igualmente se recomienda especificar con mayor detalle los resultados de los procesos de medición de la satisfacción llevados a cabo.
6.3. La institución debe realizar la implantación del seguimiento de sus egresados.	C	6.3. La institución debe realizar la implantación del seguimiento de sus egresados.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. En futuros informes de seguimiento se deben especificar en mayor medida las acciones llevadas a cabo en relación con la propuesta de mejora: número de egresados inscritos, feedback llevado a cabo con ellos, etc.

6.- RELACIONES DE LA INSTITUCIÓN CON EL ENTORNO Y CON LA SOCIEDAD EN GENERAL

<p>6.4 La institución debe implementar una bolsa de trabajo al servicio tanto de estudiantes como de titulados.</p>	<p>C</p>	<p>6.4 La institución debe implementar una bolsa de trabajo al servicio tanto de estudiantes como de titulados.</p>	<p>ABIERTA (EN PROCESO)</p>	<p>En futuros informes de seguimiento, la CAP debe indicar la evolución de personas inscritas en la bolsa de trabajo.</p> <p>Igualmente se recomienda especificar con mayor detalle los resultados de los procesos de medición de la satisfacción llevados a cabo.</p>
<p>6.6. Se recomienda plasmar por escrito e implantar un programa de igualdad de género y equidad y aprobarlo por las autoridades competentes.</p>	<p>L</p>	<p>6.6. Se recomienda plasmar por escrito e implantar un programa de igualdad de género y equidad y aprobarlo por las autoridades competentes.</p>	<p>ABIERTA (EN PROCESO)</p>	<p>Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora.</p> <p>En futuros informes de seguimiento la CAP debe seguir indicando las acciones llevadas a cabo en relación con la propuesta de mejora.</p>
<p>6.7. La carrera debe implementar y estandarizar un programa activo de prevención de riesgos laborales y de preservación del medio ambiente: ahorro energético, tratamiento de residuos.</p>	<p>M</p>	<p>6.7. La carrera debe implementar y estandarizar un programa activo de prevención de riesgos laborales y de preservación del medio ambiente: ahorro energético, tratamiento de residuos.</p>	<p>ABIERTA (EN PROCESO)</p>	<p>Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora.</p> <p>En futuros informes de seguimiento la CAP debe seguir indicando las acciones llevadas a cabo en relación con la propuesta de mejora.</p>
<p>6.8. Se debe trabajar en un programa de mejora de las instalaciones que garantice la accesibilidad universal para las personas con discapacidad.</p>	<p>L</p>	<p>6.8. Se debe trabajar en un programa de mejora de las instalaciones que garantice la accesibilidad universal para las personas con discapacidad.</p>	<p>ABIERTA (EN PROCESO)</p>	<p>Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora.</p> <p>En futuros informes de seguimiento la CAP debe seguir indicando las acciones llevadas a cabo en relación con la propuesta de mejora.</p>
<p>6.9. La carrera debe implantar un programa de formación continua para todos los grupos de interés, analizando periódicamente sus necesidades y evaluando la efectividad de la formación realizada.</p>	<p>M</p>	<p>6.9. La carrera debe implantar un programa de formación continua para todos los grupos de interés, analizando periódicamente sus necesidades y evaluando la efectividad de la formación realizada.</p>	<p>ABIERTA (EN PROCESO)</p>	<p>Se indica que se han realizado encuestas de satisfacción pero no se ofrece ningún dato sobre ellas. Es necesario indicar en futuros informes de seguimiento los resultados de las mismas.</p>

7.- INVESTIGACIÓN				
PROPUESTAS PLAN DE MEJORA DE LA CAP 26/11/2013	PLAZO EJECUCIÓN	AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DE LA CAP 30/12/2014		
		PROPUESTAS DE MEJORA	ESTADO DE IMPLANTACIÓN	COMENTARIOS DE ACSUG
7.1. Diseñar e implantar planes y estrategias de enseñanza relacionadas con el aprendizaje en el marco de la formación para la investigación.	M	7.1. Diseñar e implantar planes y estrategias de enseñanza relacionadas con el aprendizaje en el marco de la formación para la investigación.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. En futuros informes de seguimiento la CAP debe seguir indicando las acciones llevadas a cabo en relación con la propuesta de mejora, no sólo centrándose en el ámbito de los estudiantes sino también de los docentes.
7.1. Se recomienda trabajar en líneas concretas de investigación dentro del plan curricular.	M	7.1. Se recomienda trabajar en líneas concretas de investigación dentro del plan curricular.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. En futuros informes de seguimiento la CAP debe seguir indicando las acciones llevadas a cabo en relación con la propuesta de mejora, no sólo centrándose en el ámbito de los estudiantes sino también de los docentes.
7.2. Se debe diseñar e implementar un programa sistemático de fomento de la investigación.	M	7.2. Se debe diseñar e implementar un programa sistemático de fomento de la investigación.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. En futuros informes de seguimiento la CAP debe especificar en mayor medida las acciones llevadas a cabo en relación con la propuesta de mejora: número de profesores que obtienen ayudas, si son profesores contratados o nombrados, etc.
7.3. Sistematizar el procedimiento de reconocimiento institucional de la investigación para los docentes. La Comisión de Evaluación Externa recomienda ampliar las condiciones de los sistemas actuales de reconocimiento de la labor	M	7.3. Sistematizar el procedimiento de reconocimiento institucional de la investigación para los docentes. La Comisión de Evaluación Externa recomienda ampliar las condiciones de los sistemas actuales de reconocimiento de la labor investigadora, a fin de incrementar la	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. En futuros informes de seguimiento la CAP debe especificar en mayor medida las acciones llevadas a cabo en relación

7.- INVESTIGACIÓN				
investigadora, a fin de incrementar la implicación y la motivación del cuadro docente.		implicación y la motivación del cuadro docente.		con la propuesta de mejora, como el número de profesores que obtienen reconocimiento.
7.4. Se debe fomentar la firma de convenios con otras instituciones y redes de investigación tanto nacional como internacional para realizar investigaciones compartidas y que los investigadores de la carrera adquieran conocimientos de otros proyectos de investigación y sus investigadores.	M	7.4. Se debe fomentar la firma de convenios con otras instituciones y redes de investigación tanto nacional como internacional para realizar investigaciones compartidas y que los investigadores de la carrera adquieran conocimientos de otros proyectos de investigación y sus investigadores.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. En futuros informes de seguimiento la CAP debe especificar en mayor medida las acciones llevadas a cabo en relación con la propuesta de mejora: número de profesores que asisten a cursos de investigación, convenios firmados, investigaciones compartidas llevadas a cabo, etc.
7.5. Se debe fomentar en primer lugar la formación del personal docente para poder realizar publicaciones con un formato acorde a lo exigido internacionalmente.	M	7.5. Se debe fomentar en primer lugar la formación del personal docente para poder realizar publicaciones con un formato acorde a lo exigido internacionalmente.	CERRADA La CAP considera cerrada la acción.	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. En futuros informes de seguimiento la CAP debe seguir especificando las acciones llevadas a cabo en relación con la propuesta de mejora, como el número de profesores que asisten a cursos de redacción científica.
7.5. Se debe dar acceso al profesorado a la consulta de revistas científicas y foros internacionales sobre investigación para poder consultar información relevante y poder realizar una investigación actualizada a la situación de cada momento.	L	7.5. Se debe dar acceso al profesorado a la consulta de revistas científicas y foros internacionales sobre investigación para poder consultar información relevante y poder realizar una investigación actualizada a la situación de cada momento.	CERRADA La CAP considera cerrada la acción.	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. En futuros informes de seguimiento la CAP debe seguir especificando las acciones llevadas a cabo en relación con la propuesta de mejora: n° de profesores que asisten a foros internacionales, suscripción a revistas científicas, etc.
7.6. Se recomienda que la universidad fomente en mayor medida la realización del doctorado por parte de sus docentes, incluidos los profesores contratados, y que este programa de doctorado se oriente al ámbito de ciencias de la salud.	M	7.6. Se recomienda que la universidad fomente en mayor medida la realización del doctorado por parte de sus docentes, incluidos los profesores contratados, y que este programa de doctorado se oriente al ámbito de ciencias de la salud.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. En futuros informes de seguimiento la CAP debe seguir especificando las acciones llevadas a cabo en relación con la propuesta de mejora: número

7.- INVESTIGACIÓN				
				de profesores magister y doctor, sí se ha implantado ya el doctorado en ciencias de la salud, etc.
7.7. Se debe fomentar la consolidación de grupos de investigación con el fin de aumentar el número de publicaciones de artículos en revistas científicas indexadas en JCR de referencia nacional e internacional.	M	7.7. Se debe fomentar la consolidación de grupos de investigación con el fin de aumentar el número de publicaciones de artículos en revistas científicas indexadas en JCR de referencia nacional e internacional.	<p>CERRADA</p> <p>La CAP considera cerrada la acción.</p>	<p>Se indica que se han realizado encuestas de satisfacción pero no se ofrece ningún dato sobre ellas. Es necesario indicar en futuros informes de seguimiento los resultados de las mismas.</p> <p>En futuros informes de seguimiento la CAP debe seguir especificando las acciones llevadas a cabo en relación con la propuesta de mejora, como el número de publicaciones de artículos en revistas científicas indexadas y reconocidas internacionalmente.</p>

8.- ÓRGANOS DE GOBIERNO

PROPUESTAS PLAN DE MEJORA DE LA CAP 26/11/2013	PLAZO EJECUCIÓN	AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DE LA CAP 30/12/2014		
		PROPUESTAS DE MEJORA	ESTADO DE IMPLANTACIÓN	COMENTARIOS DE ACSUG
8.3. Se recomienda una mayor comunicación entre los distintos órganos de gobierno de la universidad para acelerar los procesos ya en marcha e impulsar aquellas acciones que están pendientes.	M	8.3. Se recomienda una mayor comunicación entre los distintos órganos de gobierno de la universidad para acelerar los procesos ya en marcha e impulsar aquellas acciones que están pendientes.	CERRADA La CAP considera cerrada la acción.	Se debe incidir en los procesos de medición de la satisfacción de la propuesta de mejora. Si bien la CAP considera cerrada la acción, por otra parte, durante todo el autoinforme de seguimiento ha comunicado problemas de coordinación para la publicación y actualización de los contenidos de la web, por lo que la ACSUG considera que se debe seguir incidiendo especialmente en esta propuesta de mejora.
8.4. Se recomienda estandarizar los procesos de comunicación apropiados dentro de la organización, de forma que se asegure que la comunicación se efectúa de forma eficaz y fluida. Asimismo deben definirse los canales de comunicación que se utilizarán con los distintos grupos de interés.	M	8.4. Se recomienda estandarizar los procesos de comunicación apropiados dentro de la organización, de forma que se asegure que la comunicación se efectúa de forma eficaz y fluida. Asimismo deben definirse los canales de comunicación que se utilizarán con los distintos grupos de interés.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se indica que se han realizado encuestas de satisfacción pero no se ofrece ningún dato sobre ellas. Es necesario indicar en futuros informes de seguimiento los resultados de las mismas. Se debe incidir en la solución de los problemas de coordinación para una publicación efectiva y actualizada de la información en la página web.
8.5. Se recomienda una mayor participación de los alumnos a la hora de diseñar el plan de mejoras resultante de la evaluación externa y posteriormente en la implantación del sistema de gestión de la calidad en la carrera.	C	8.5. Se recomienda una mayor participación de los alumnos a la hora de diseñar el plan de mejoras resultante de la evaluación externa y posteriormente en la implantación del sistema de gestión de la calidad en la carrera.	ABIERTA (EN PROCESO)	Se indica que se han realizado encuestas de satisfacción pero no se ofrece ningún dato sobre ellas. Es necesario indicar en futuros informes de seguimiento los resultados de las mismas.

6.- INDICADORES

Respecto a los indicadores incluidos en el autoinforme de seguimiento de la CAP se indican las siguientes apreciaciones:

- 1) Indicar que en todas las tablas se han incluido por parte de la CAP correctamente todos los datos en la columna del x (x siempre es el año del que se ofrecen los datos actuales). Se recuerda a la CAP que en el próximo seguimiento, debe incluir los datos de ese año en cuestión en la columna del x y desplazar los datos anteriores a la columna del x-1, y así sucesivamente durante el periodo de seguimiento.
- 2) En la primera tabla de Datos Generales debe de haber un error en el número de oferta de plazas, ya que obviamente no puede ser que sea 1 plaza cuando han entrado 30 alumnos de nuevo ingreso. Por otra parte se recomienda especificar el dato del grado de movilidad de los alumnos, con una nota aclaratoria a pie de tabla explicando cómo se ha calculado.
- 3) Respecto a la tabla de recursos humanos, se valora el esfuerzo que está haciendo la CAP en aumentar el porcentaje de docentes con el título de doctor, así como el personal a tiempo completo y se deben seguir dando pasos en este sentido. Se recomienda incluir en informes de seguimiento sucesivos en esta tabla la información sobre el % de profesores nombrados y contratados, para poder analizar su evolución. Se debe incidir en aumentar la movilidad del personal académico, y se recomienda especificar dicho dato con una nota aclaratoria a pie de tabla indicando cómo se ha calculado.
- 4) En relación a la tabla de actividad investigadora, se debe incidir en aumentar la cantidad y prestigio de las actividades realizadas. Sería recomendable incluir una nota aclaratoria a pie de página indicando en cada dato incluido una pequeña información de los artículos/libros/comunicaciones realizados (título, autores, revista/congreso en la que se publicó, etc), lo cual permitiría a la ACSUG analizar con mayor exactitud el impacto de las actividades realizadas.
- 5) Sobre la biblioteca, se recomienda incidir en un aumento progresivo de los ejemplares disponibles en todas sus versiones (libros, revistas, etc).
- 6) Respecto a la tabla de resultados, en relación a las diferentes tasas, indicar que su principal objetivo es poder observar su evolución a lo largo del periodo de acreditación. Respecto a estos primeros datos incluidos se recomienda incidir en mejorar los datos de tasa de eficiencia y de graduación.

Sobre los datos de inserción laboral indicados es necesario incluir en informes sucesivos una explicación acerca de esta cifra: si proviene de algún estudio, si los titulados trabajan en el ámbito laboral relacionado con la titulación, cuanto tiempo tardan en encontrar trabajo, etc.

En relación a los procesos de medición de la satisfacción no es suficiente con indicar un % global de satisfacción, ya que es un dato sesgado que no permite hacer un análisis adecuado. Se debe incluir un anexo al autoinforme de seguimiento (o un resumen en el mismo) explicando las actividades de medición realizadas, tipología y preguntas incluidas en las encuestas y resultados desglosados por grupos de interés.

- 7) A nivel general, y tal como se indica en la página 17 de la guía de seguimiento, la CAP debe incluir en los sucesivos informes de seguimiento, además de los datos numéricos de los indicadores, un análisis y reflexión sobre ellos, incluyendo algunos comentarios sobre los mismos y su evolución a lo largo del tiempo.

7.- APROBACIÓN DEL INFORME

En la reunión de la "Comisión Gallega de Informes, Evaluación, Certificación y Acreditación (CGIACA)", del 15 de diciembre de 2015, en relación con el punto 4 del orden del día relativo a: "Informes de seguimiento de diferentes Carreras Académico Profesionais da Universidade Andina Néstor Cáceres Velásquez" se acuerda:

Ratificar el Informe de Seguimiento de la Carrera Académico Profesional de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez (UANCV) en Juliaca (Perú).

Santiago de Compostela, 15 de diciembre de 2015.

Secretario CGIACA

Director ACSUG



ACSUG
AGENCIA para a CALIDADE do
SISTEMA UNIVERSITARIO de
GALICIA

Dr. D. José Eduardo López Pereira